



GACETA MUNICIPAL

**“ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN”
H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ, YUCATÁN**



TEKANTÓ, YUCATÁN A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

PUBLICACIÓN PERIODICA
No. 10

DIRECCIÓN: CALLE 20 S/N CENTRO EN
EL MUNICIPIO DE TEKANTÓ YUCATÁN

REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS
No. CJ-DOGEY-GM-015

TITULAR RESPONSABLE:
JOSÉ GALVÁN VÁZQUEZ

Tekantó, Yucatán a 15 Septiembre del 2023

**H. AYUNTAAMIENTO DE TEKANTÓ YUCATÁN
PERÍODO
2021 – 2024**

PRESIDENTE MUNICIPAL
MARBIN ERBEY CARRILLO SOSA
(ALIAS)
MARVIN ERVEY CARRILLO SOSA

SINDICA MUNICIPAL
MARÍA CAROLINA MAY MUT

SECRETARIO MUNICIPAL
JOSÉ GALVÁN VÁZQUEZ

REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA
SAUL ALBERTO MAY CANCHÉ

REGIDORA DE IGUALDAD Y GENERO
PETRONA MARGARITA YAMA CHAN

Tekantó, Yucatán, México a 15 de Septiembre 2023

MUNICIPIO DE TEKANTÓ YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021-
2024 CONVOCATORIA
2023/01

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. El H. Ayuntamiento de tekantó, Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Para La Infraestructura Social Municipal Y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal 2023. Que se describe a continuación:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la Licitación
\$1,000,000	20/09/2023	21/09/2023 10:00 HRS.	22/09/2023 10:30 HRS	25/09/2023 10:00 HRS.	26/09/2023 10:00 HRS.
Número de Licitación	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Duración Días Calendario	Capital contable requerido	
LP-FISMDF-TEKANTÓ-YUC/2022-02	CONSTRUCCIÓN DE 9 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKANTÓ.	28/09/2023	82 DIAS	S 2,500,000.00	

REQUISITOS DE INSCRIPCION

- Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro; para que se autorice su inscripción y pago en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de tekantó.
- Manifestación escrita mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.
- Documentación legal
 - Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, de acuerdo a la memoria anual del ejercicio inmediato anterior o estados financieros con anexos diciembre del 2022.
 - Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, o la copia certificada de la(s) modificación(es) y poder notarial con datos de inscripción en el Registro Público,

CALLE 20 S/N COL. CENTRO, TEKANTÓ, YUCATÁN

Tekantó, Yucatán, México a 15 de septiembre de 2023

- d) Representante con facultades suficientes para comprometer a su representado. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.
 d) Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) ante la secretaría de Hacienda y Crédito Público no mayor a 30 días de expedición.
 e) Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares indicando el importe y avance correspondiente, o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.
 4.- Copia del tributo de pago por el usufructo de las bases de la licitación.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

- las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Tesorería Municipal de tekantó, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Cacalchén.
- Lá visita de obra y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el palacio municipal.
- El acta de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora indicados en el recuadro en la sala de juntas de la Presidencia Municipal el día y hora señalados en la convocatoria.
- El fallo será en el día y hora señalado en el recuadro.
- Ubicación de la obra: En Localidad de tekantó Municipio de tekantó, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse serán: español.
- La Moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Anticipo: no aplica, para este contrato, se harán los pagos mediante estimaciones 1 y 2. Al final entregar fianza de cumplimiento y vicios ocultos.
- El inicio programado será el indicado en el recuadro; aun si no hubiere recibido el pago del anticipo.

CRITERIOS

- No se permitirá la inscripción a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con sujetos obligados; siendo estos los señalados en el Artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y ejecución del proyecto, así como quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Ayuntamiento. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento convocante, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las proposiciones que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo. Si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más proposiciones satisfagan los requerimientos de la convocante. El contrato se adjudicará quien presente la propuesta económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, el postor podrá inconformarse en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Tekantó, Yucatán a 15 de septiembre de 2023

PBOFR. MARBIN ERBEY CARRILLO SOSA
Presidente Municipal
Rúbrica.



CALLE 20 S/N COL. CENTRO, TEKANTÓ, YUCATÁN

